

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ

DEL MARTES 29 DE DICIEMBRE DE 1812.

El Jubileo está en la iglesia de PP. Capuchinos.

Santo Tomás Cantuariense.

Afecciones astronómicas. Sale el sol á las 7 h. 12' y se pone á las 4 h. 48'. Debe señalar el relox al punto de mediodía 12 h. 2' 31". Es el 27 de la luna: sale á la 3 h. 6' mad. y se pone á la 1 h. 58' tard.

Mareas en el centro del canal entre puntas y caño del Trocadero.
Prim. baxa á las 5 h. 23' madr. || Seg. baxa á las 5 h. 49' noche.
Prim. alta á las 11 h. 37' mañ. || Seg. alta á las 11 h. 58' noche.

Artículo comunicado al Diarista de Granada.

Sr. Redactor: Tratando de casarme con una mi parienta en tercer grado de consanguinidad, ocurrió, como buen católico, al gobierno eclesiástico, pidiendo la competente dispensa. Efectivamente conseguila, por quanto vos contribuisteis, como esperaba de la acrisolada piedad de estos señores. Contento me disponia á recibir el santo yugo matrimonial, quando he aquí que me tienta el diablo á que leyese las firmas de la Bula. ¡Jesus! exclamé con voz descompasada y pavorosa, ¿es posible que sean estos gobernadores de la iglesia los mismos que trabajaban en la junta de subsistencias en tiempo de los franceses, exigiendo contribuciones exórbitanes, apremiando con los dragones á los morosos que eran pobres, y desvividos por el gaba-chismo trazaban la ruina del artesano indigente, y del abruma-

do labrador? ¿Con que los mismos que sacaban el dinero con autoridad francesa, lo toman y reciben ahora en dispensas con autoridad apostólica? Vaya, no quiero casarme. A esta sazón entra en mi aposento un criado, antiguo de mi casa, que desde la puerta escuchaba mi discurso, y con un tono moderado y respetuoso, me dice: señorito, vmd. se equivoca mucho, ¿y no ha leído en los decretos de las Cortes, que si alguno hubiese desempeñado comisiones odiosas entre los franceses, debe cesar inmediatamente en el ejercicio de sus funciones, y hasta que se purifique no pueda ejercer algun destino? Luego esos dispensantes no serán aquellos exáctores tiranos y desapiadados. ¡Ah buen patricio! le respondí, por la misma razon que no se cumple con lo mandado, y que estos no deben ejercer semejantes destinos sin que antes hubiesen sido rehabilitados por una previa y rigurosa purificacion, mi conciencia no se aquieta con su licencia y permiso papal. El pobre viejo viendose chasqueado, pues estaba consentido á comer pan de boda, toma la Bula para enterarse bien, y encuentra la firma de otro, que aun no había pisado las losas del Ex-Convento de S. Agustin. Sumamente alborozado con aquel hallazgo, señorito, dice: aquí os da licencia un immaculado y patriota de toda prueba. Bueno vá el jaléo, le respondí: ¿no sabes que ese sugeto, cansado de correr á caballo delante del coche del Rey, obtuvo la gracia de dexar las medias encarnadas para vestirse con la ropa de coro, y que á lo mas entenderá de hacer cortesías á las damas, mas no de cánones y fueros pontificios? Ya marchaba desconsolado mi buen Patricio, quando de repente se me echa encima con ademanes de un loco, diciendo: en estos aprietos y casos raros, el Provisor quizá tendrá facultades romanas. Entónces apliqué mis labios á su inmunda preja, y le dixe: esto *inter nos*, ese caballero gastó doscientos mil reales en comprar bienes nacionales, y por las leyes que actualmente rigen, ni aun canónigo debe ser, y guarda el secreto, porque me interesa su proteccion para ciertos fines. Pues, amiguito, me dixo: primero es la salvacion del alma, que el gusto del cuerpo; siga vmd. soltero hasta que Dios remedie estos abusos. De V., Sr. Redactor, su servidor. —

El Novio del impedimento.

Otro remitido desde la Isla á esta Ciudad.

Sr. Diarista: no le aconsejo á V. que venga por la Isla antes de las Pasquas de Resurreccion por lo menos.

Todos los muchachos, ó los mas, están determinados á apedrearle. Pobre de aquel de quien al pasar por una calle diga alguno: aquel es el Diarista. Es el caso, que el maestro de mi escuela, que es la mas concurrida, leyó á un su amigo, el diario de 14 del corriente, y todos oímos aquello de los dos reales para turrón estas navidades, y nos pusimos locos de contentos. Han llegado, y aun han pasado las Pasquas, y ni aun hoy día de los Inocentes hemos podido esperar el turrón para celebrar los Reyes. Nuestros padres nos dicen: que de las dos pagas mandadas librar al departamento, no se ha dado ni una, ni media; pero esa no es nuestra cuenta. V. nos hizo consentir en comer turrónes, nos hemos llevado chasco, y contra V. es toda nuestra rabia. Nobstante, yo que soy de los mayorcitos y bien inclinado, doy á V. este aviso para que no exponga su cabeza á nuestros tiros. Estése V. por allá, y no se atreba mas á insultar á los niños golosos é indigentes. Así se lo suplica su seguro servidor. = P. C. V.

Otro.

Sr. Editor: estoy lleno de admiracion al oir asegurar á todos, que el precio del trigo ha baxado 60 reales por fanega, y el de las harinas seis pesos en barril, quando el pan se mantiene al mismo subido precio que le comiamos en la anterior semana. ¿En qué podrá consistir esto? Si V. lo sabe y lo publica dará gusto á muchos, siendo uno de los que se lo agradecerán mas y mas este S. S. S. = *El Hambriento.* = Isla de Leon 24 de diciembre de 1812.

NOTICIAS DEL REYNO.

Habana 2 de noviembre. Segun cartas de Lima, no ha habido en aquella fidelísima ciudad conspiracion alguna, como han pretendido hacer creer algunas personass siendo digno de elogio el vecindario de la capital del Perú, por su adhesion constante á la buena causa, y por el zelo con que la sostiene.

(Cart. part.)

Sevilla 22 de diciembre. Hemos visto *gacetas de Madrid* del 6 al 8 del corriente, que nada de nuevo contienen; excepto la del 5, en que, despues de dar parte de la entrada del rey Pepe el dia 3 en medio de aclamaciones supuestas, forma una pintura galana de las victorias de S. M., à cuya presencia dice que *nadie resiste*, y mata 100 ingleses en Burgos, y 120 en la retirada, cogiendo prisioneros, almacenes, y en una palabra, quanto le viene á las mientes al intruso gacetero. Por fin y postre añade algunas lamentaciones de Jeremias por la guerra, diciendo: que no se busque en esta deshecha tormenta el puerto de salvacion en los dogmas revolucionarios y jacobinos que la asamblea de Cádiz predica á una nacion conocida en el mundo por sus principios monárquicos y religiosos: palabras que no las dixerá mejor el mas pintiparado-servil. (*Cart. part.*)

NOTICIAS DE CADIZ.

Al Excmo. Sr. Duque de Ciudad-Rodrigo, General en gefe de los exercitos aliados y nacionales en España.

SONETO.

El guerrero inmortal que ha libertado
La inocencia de oprobios y de horrores,
El vencedor de aquellos opresores
Que tan tiranas leyes han dictado:
El que no ha sido ni será imitado
En valor ni en talentos superiores,
Es el dispensador de los favores
Que España en su conflicto ha disfrutado.
¡Wellington el Grande! honor y gloria
De la antigua Alvion, es el que os digo,
Honrad su ilustre nombre en nuestra historia
Y exclamad compatriotas hoy conmigo:
¡Viva quien nos conduce á la VICTORIA,
Viva el gran DUQUE DE CIUDAD-RODRIGO! E. T.

IMPRENTA DE FIGUEROA, CALLE DE LINARES.